

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

DIARIO POLITICO Y DE NOTICIAS
ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA.
Fundador: D. Manuel Maria de Santa Ana.

PRECIO DE LOS ANUNCIOS

UNA PESTA LÍNEA
Los anuncios de primera plana, recuadrados, etc., financiados
referentes a Bancos y Sociedades, a precios convencionales.
Se reciben en esta Administración, en la Sociedad Gene-
ral de Anuncios, en la calle de las Navas, 4, plaza de la Bourse
(Paris), y en todas las agencias de publicidad.

ADMINISTRACIÓN, Factor, 7.

ANO XLVII. NUM. 14.005.

Madrid, Miércoles 10 de Junio de 1896.

OFICINAS, FACTOR, 7

LA HIGIENICA

agua vegetal, de Arroyo, premiada en varias exposiciones científicas con medallas de oro y de plata; la mejor de todas las conocidas hasta el día para establecer progresivamente a los cabellos blancos a su primitivo color; no mancha la piel ni la ropa; es higiénica, única y refrescante en su grado, lo que hace que pueda usarse con la mano, como si fuera la más recomendable brillantina. Venta en perfumerías y joyerías de Madrid y provincias.

Por mayor, PRECIOSOS, 56, PRAL.
CASA EN LA CALLE DE LAS PLAZAS, 11.

SOLITARIA
Cura para las enfermedades de la piel, como el eczema, herpes, etc.

NUEVA LOTERIA
Abierta el 11 de mayo en la calle de Jacometrezo, 17.

TEXTITO COLOSAL
Cura para el eczema, herpes, etc.

ECZEMA, HERPES, etc.
Cura para las enfermedades de la piel.

MARIA JESUS
Preciosa polka de la danza, con música de Zozaya.

LA GUERRA DE CUBA

Examen del juicio de un extranjero.

El corresponsal del Times, cuyas cartas extractó LA CORRESPONDENCIA hace un par de días, escribe de nuevo al importante periódico inglés con fecha 28 de mayo, lo que dice en esta última carta, telegrafiada ya a la prensa madrileña desde Londres, merece estudiarse con alguna atención, que por hoy he de limitar al aspecto utilitar del asunto.

El escritor inglés, que demuestra estar bien enterado y ser persona entendida, aunque algo apasionada, sintetiza sus opiniones del modo siguiente: es inútil que España haga nuevos sacrificios y envíe otros 10.000 soldados ni ahora ni en agosto; que hace falta en Cuba, dice, es más acertada dirección de la campaña. Ya los españoles son 111 cuatro para cada insurrecto, y de nada serviría que se agregaran más, sino se les emplea mejor que hasta aquí. La campaña puramente ofensiva y anémica solo puede conducir a gotear en vano las fuerzas de la nación, que debe de estar completamente equivocada respecto a lo que pasa en Cuba, pues es otro modo con la misma energía con que se presta a todo sacrificio, exigiría que estos fueran mejor aprovechados.

El cargo es grave, y el que los españoles quisieran pasarlo por alto, no le quitaría ni un ápice de resonancia en el extranjero; que parece, pues, más oportuno tomarlo en cuenta y ver de reducirlo a sus verdaderas proporciones, concediendo lo que sea de razón y contradiciendo lo que haya de equivocado.

Los lectores asiduos de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA recordarán que desde que fueron conocidos los ataques infructuosos a las posiciones de Maceo (Cacajárcara y Rangel) de fines de abril, en los Comentarios de la Redacción se insistió, sin descanso, en la necesidad de intentar con fuerzas suficientes la expulsión de Maceo, si quiera fuera preciso para ello disponer de las fuerzas que guarnecen la trocha; y esto antes de que la estación lluviosa impidiese toda operación decisiva, dejando al mulato indefinidamente en sus posiciones.

A la vista tengo una carta de un antiguo amigo y compañero, que está en la óptica trocha de Mariel Artemisa; refiriéndose a Maceo, dice lo siguiente:

«Digase lo que se quiera, él es el amo de Pinar del Río: cobra contribuciones, reúne elementos de guerra, impone su ley en los campos, ajusta y destruye y a todas partes, y se avitalla y apertrecha por las costas, cuya vigilancia no puede ser perfecta. Las columnas que le persiguen son pocas en número, y las burlescas siempre, felicitándose, para su capote, de no tener sobre sí los 14.000 hombres entretenidos en la trocha.»

Por último, hasta España ha llegado, y no hay militar que no lo conozca, el dicho malicioso atribuido al astuto Máximo Gómez:

«La trocha es una cárcel en que tengo prisioneros 14.000 españoles, sin el trabajo de mantenerlos.»

Abundando en opiniones como las expuestas, el corresponsal del Times critica acerbamente al general Weyler. Hasta ahora, dice, el pretexto para no obtener resultados decisivos contra los insurrectos, había sido siempre su diseminación y movilidad; pero ahora Maceo lleva cerca de dos meses con 11.000 hombres concentrados en un punto que dista seis leguas de la trocha, desde la cual lo señalan los militares españoles con el dedo; ese punto es el centro de un espacio por donde andan escasa mil españoles; y sin embargo, Maceo solo ha sido objeto de ataques hechos por columnas aisladas, y cada una de ellas no suficiente para lograr un resultado. El general Weyler (sigue diciendo el inglés) le ha sacrificado todo a despejar de insurrectos la provincia de la Habana.

Mi modesta opinión es que en este particular, del error que se ha cometido dejando a Maceo relativamente tranquilo en sus campamentos del Cuzco, el corresponsal inglés tiene razón, ó cuando menos tiene toda la apariencia de razón bastante para que no se encuentren al alcance del vulgo argumentos que oponer a los suyos. Yo me coloco entre el vulgo, no sólo por derecho propio, sino porque no han bajado hasta mí las razones que pueda haber tenido el general en jefe para proceder como ha procedido. Puede que las tenga, y decisivas; y puede también ocurrir que el encarrilamiento con la trocha y las noticias equivocadas respecto a la situación de Maceo le hayan inducido a error, que nadie es en la guerra infalible.

Hasta aquí, y nada más, mi conformidad provisional con el ilustrado corresponsal inglés; cesa ella al apreciar las dificultades generales de la campaña, exceptuando el caso nuevo de la voluntaria concentración de las fuerzas de Maceo al N. E. de Pinar del Río.

Achaca el inglés a poca aptitud militar de nuestros generales el éxito constante y asombroso de la estrategia y táctica empleadas por Máximo Gómez y sus segundos desde octubre hasta la fecha, merced a las cuales los insurrectos, ora diseminados, ora reunidos, han cruzado en todas direcciones la isla sin haber experimentado una derrota de verdadera consecuencia. Y esta apreciación, no sólo me parece equivocada, sino que la hallo contradictoria con algo ya dicho por el mismo corresponsal.

Reconoce él en cartas anteriores que el espíritu del país en los campos es hostil al ejército, y reconoce la necesidad de que amplias reformas políticas produzcan un cambio radical, sin lo cual la guerra se prolongará indefinidamente. Y si no aprueba la influencia de semejante estado en las operaciones contra partidas que operan en terrenos vastos y poco poblados, compuestas de gente de escasas necesidades, y éstas atendidas dondequiera por una población favorable, concededoras del terreno y acimatadas, dueñas de todas las confidencias (de las que carece la tropa que las persigue), teniendo como objetivo lícito para ellas toda destrucción y vejamen (que es tarea de las columnas evitar); si todo esto, digo, no es apreciado por el escritor inglés en lo que vale, señal es de que su atención no le ha bastado para hacerse cargo, y de que necesitará probablemente trasladarse a Las Villas ó al Camagüey, ver ese teatro de la guerra como ha visto el de Occidente, para ponerse en la realidad y confesar que no es posible en semejantes condiciones preparar, ni menos realizar, plan ninguno contra enemigo que lo mismo se dispersa que se concentra; que no tiene por vergonzosa la huida, pues ésta no quebranta su peculiar disciplina, ni apenas le separa del cumplimiento de su propósito; que no tiene base de operaciones que defender ni líneas de comunicaciones que conservar.

En condiciones tales ningún general europeo habría logrado más que los nuestros, y quizás ninguno hubiera soportado lo que han soportado los nuestros en todo género de sacrificios, privaciones y peligros sin merma alguna de la fuerza moral de sus tropas y con escasísimas pérdidas materiales. No es la campaña á oriente de la trocha anémica por mala dirección; los es por naturaleza, por el predominio de la política sobre las armas.

En síntesis: que á mi juicio, el corresponsal inglés, tomando pie de un error posible, y si se quiere probable, generaliza de un modo injustificado al decir que los malos resultados de la campaña dependen exclusivamente de su mala dirección. Y es muy fácil demostrar su precipitación de juicio; pues mientras apunta lo que podría haberse hecho en Pinar del Río, donde realmente parece que ha habido equivocación, ni una sola palabra dice de lo que debería hacerse en el resto del teatro de las operaciones. Y es que ni él, ni persona la más competente puede, á mi juicio, presentar un plan de campaña para ese teatro, en el estado actual, que otorga, no ya seguridades, pero ni siquiera probabilidades de éxito pronto é infalible. Tengo absoluta seguridad de que así ha de pensar el corresponsal del Times, si sigue algún tiempo en Cuba.

GENARO ALAS.

CONTRA LOS ANARQUISTAS

El Sr. García Romero se propone reproducir, tan pronto como se constituya el Congreso, su proposición de ley contra el anarquismo, presentada en las últimas Cortes conservadoras.

En dicha proposición, además de imponerse castigo severísimo a los autores materiales de los delitos, no se olvida la necesidad imperiosa de castigar también la propaganda de las ideas, y se autoriza al gobierno para proceder contra los sospechosos, á imitación de lo que ha hecho la monarquía italiana.

Como la proposición del Sr. García Romero tenía un carácter muy general para toda clase de explosivos, se dice que el señor Silveira prepara otra á fin de presentar al Congreso, en cuanto éste se constituya, dedicada á reprimir los delitos y la propaganda de los anarquistas.

El gobierno, por su parte, estudia un proyecto de ley de prevención y represión severísima, y lo presentará á las Cortes en la semana próxima.

En el primer Consejo de ministros que se celebre se tratará de este proyecto.

Y se anuncia que en la aplicación de la ley en proyecto han de tener las autoridades militares principalísima intervención.

Anoche celebró una detenida conferencia con el señor ministro de la Gobernación el gobernador civil señor conde de Peña Ramiro.

Asistieron varios delegados de policía, á los cuales les fueron dadas algunas instrucciones reservadas.

Quizás se halle relacionado con este rumor que circuló anoche de que algunos de los anarquistas fugitivos de Barcelona se habían refugiado en Madrid.

FIRMA DE GUERRA

El ministro del ramo ha puesto á la firma de S. M. la reina los siguientes decretos:

Nombrando coronel del 9.º regimiento Montado de Artillería á D. Jacinto Porta y Althaja.

Autorizando á la fábrica de Artillería de Trubia para que adquiera directamente 50 proyectiles de acero para el cañón de hierro entubado de 15 centímetros.

Idem á la comandancia de Ingenieros de Ceuta para adquirir por igual sistema una grúa de vapor con destino á las obras del puerto militar de aquella plaza.

Idem á la Maestranza de Artillería de la Habana para adquirir por gestión directa una grúa de 10 toneladas inglesa.

Recompensa por méritos de guerra.

Por la acción de Lomas de Mamey (1.º de marzo).

Empleado de teniente coronel al comandante de caballería D. Pascual Herrera.

Cruz de María Cristina, al capitán de artillería D. Nicolás Martín Villarragud, y al médico primero D. Angel.

Cruz roja de primera clase del Mérito Militar, pensionada, al capitán de infantería D. Miguel Alix Tejada.

Varias cruces de primera clase del Mérito Militar, sin pensión.

—Encuentro en Guayabo (Pinar del Río).

Cruz roja de primera clase del Mérito Militar, pensionada, al capitán de ingenieros D. Mauro García Martín; al de caballería D. José Lorenzo Alonso, y al primer teniente de la Guardia civil D. Manuel Sacristán Navarro.

Varias cruces de primera clase del Mérito Militar, sin pensión.

—Encuentros en los ingenios Sociedad y Olallita.

Empleado de teniente coronel al comandante D. Rogelio Afino González, y de comandantes, á los capitanes D. Eusebio Llorones y D. Manuel Segura; los tres de infantería.

De capitanes, al primer teniente D. José Ruiz Gálvez, de infantería, y de primer teniente de reserva, al segundo de id. don Pedro Moya.

Cruz roja de primera clase del Mérito Militar, pensionada, al segundo teniente de reserva D. José González Ruiz, y á los segundos tenientes de infantería D. Angel Alvarez y D. Francisco Pérez.

—Acción en el ingenio Jesús María y José.

Cruz roja de primera clase del Mérito Militar, sin pensión, á tres oficiales, uno de estado mayor y á dos de infantería.

ASESINATO Y SUICIDIO

En la aldea de Peralvillo, que dista de Ciudad Real unos 10 kilómetros, se ha cometido un horrible crimen.

Parece que el pastor de ganado Antonio López Muñoz veía con desgano las relaciones amorosas que su hermano Juan sostenía con una joven llamada Josefita Ortiz, porque no tenía de ella los mejores antecedentes.

Estas relaciones eran protegidas por la madrastra del Juan, á quien ésta prefería, hasta el punto de que al vender unos bienes de los hermanos, le negara á Antonio lo que le correspondía.

Todo esto daba ocasión en la familia á muy grandes disgustos, uno de los cuales tuvo ayer tan fatales consecuencias.

En efecto; Antonio dió dos terribles puñaladas á su madrastra, Dolores Sánchez, dejándola muerta en el acto.

Luego cogió una escopeta y á calatazo hirió gravemente á la novia de su hermano, Babina Fernández, y á una hermana de ésta, que procuraba evitar la catástrofe.

Como creyese muertas á todas sus víctimas, cargó la escopeta, se fué á un lugar próximo, y allí se disparó un tiro en la cabeza que le dejó muerto en el acto.

En este momento, el padre de Antonio, que llegaba á la aldea, vió el cadáver y un sable, que era el de su hijo, se acercó para socorrerlo y apagar sus ropas, que con el fogorazo de la escopeta habíase incendiado.

Personado el juzgado en el lugar del suceso, ordenó el levantamiento de los cadá-

veres y su traslación al depósito de Ciudad Real.

Esta se llevó á efecto por la noche; pero como el gañán que guiaba el carro de la branza donde iban los muertos sintiera hacia éstos un terror inconcebible, se volvió, dejando abandonado el fúnebre vehículo.

Las mulas siguieron marchando solas, y concededoras del camino, en vez de ir al depósito, que está á un kilómetro de la población, se vinieron á Ciudad Real.

En la puerta de Toledo, los dependientes de consumos, farol en mano, las detuvieron, y al registrar el carro fué tan grande su sorpresa, que uno de ellos tuvo que ser trasladado á la caseta inmediata víctima de un síncope, de que tardó largo tiempo en volver.

VISITA DEL NUNCIO.

El señor Nuncio de S. S. ha visitado el Asilo de Nuestra Señora de la Fuensanta, situado en la plaza de la Cabada, número 12, y dedicado á acoger y cuidar durante el día niños pobres en lactancia, lo mismo que los establecidos en la calle de Lavapié número 10, con la advocación de Santa Teresa, y en el paseo de la Habana, número 28, bajo el patrocinio de San José.

Recibieron al señor Nuncio el fundador de dichos asilos y de la sociedad denominada la Cuna de Jesús, el consultor eclesiástico de la misma, las señoras de la junta, el médico 1.º del asilo y el hermano mayor (individuos de la cofradía de Sta. María de Gracia, habiendo tenido estos últimos la galantería de abrir é iluminar su iglesia, donde oraron todos breve rato, pasado después á visitar el asilo, del cual quedó altamente satisfecho el señor Nuncio, en particular del solicitud y gratuito servicio que prestan en él y en los otros dos nombrados las Siervas de María, cuya superiora también asistió.

Recomendamos una vez más esta caritativa obra y pedimos al generoso pueblo de Madrid que se suscriba para el sostenimiento de la misma en los repetidos asilos ó en el convento de las Siervas de María sito en la plaza de Chamberí.

DESGRACIA.

Comunica á este gobierno civil el comandante del puesto de Las Rozas, que en aquel término y sitio denominado Cuarta del Bosquillo, ha sido encontrado muerto el vecino del referido poblado Eleuterio Palacios y Palacios.

Según declaración prestada por un hermano, se deduce que Eleuterio, en compañía de otros, fué á dar una batida á los gamos, que con motivo de la escasez de pastos en el monte, se salen á los llanos, ocasionando grandes daños, y que en un momento de descuido se le disparó el arma á Eleuterio, con tan mala fortuna, que le produjo la muerte.

La Gaceta de hoy contiene las disposiciones siguientes:

GRACIA Y JUSTICIA.—Real decretó comutando por la pena de cadena perpetua la de muerte, impuesta por la Audiencia de Segovia á Pedro Sainz Calderón, en causa que se le siguió por robo y homicidio.

HACIENDA.—Reales decretos de personal.

—Real orden adicionando, en la forma que expresa, el art. 306 de las ordenanzas, en lo que se refiere á artículos impuntados del extranjero por el correo.

ante el director está ahora en casa, porque ha venido á decirme... Yo iba á casa de la señora Laforge para saber si mi hijo se había ido allí.

—¿Cómo... ¿decís que nuestro hijo se ha escapado?

—preguntó el agente.

—Sí, señor; ayer, después de medio día.

—¿Estaba encerrado?

—¡Ah! esto ha sido una verdadera desgracia... mi pobre hijo ha perdido la razón.

—¡Ah!—dijo el policía con un tono que parecía significativo.—¡Buena! ahora comprendo lo que ha pasado.

—Si queréis tomaros la molestia de subir un momento... el doctor está en casa y os podrá decir lo que ha ocurrido.

—Con mucho gusto.

El agente echó á andar detrás de la madre de Adriano subiendo la escalera.

—Por lo que parece, es que se le ha encontrado ¿verdad?

—Sí, señora, se le ha encontrado—contestó el agente sin querer decir brutalmente la verdad.

—¡Ah! ¡mucho mejor, más vale así!... ¡estaba tan intranquila! Entrad, señor, entrad. Abrió ella misma la puerta y dijo.

—Aquí viene un señor de la Prefectura para adquirir informes; ya se sabe donde está mi hijo.

La pobre mujer estaba casi tranquila.

El médico comprendió en cambio que debía haber ocurrido alguna cosa para que la policía se ocupase ya de Adriano.

—Soy el doctor Foucheres—dijo levantándose.—El hijo de esta señora estaba en mi casa de salud, establecida en Bievre, y venía á dar cuenta á sus padres de que se ha escapado ayer y esperaba encontrarle aquí.

—Adriano Rolland está en el Depósito—dijo el agente sin explicarse del todo.

—En el Depósito?... exclamó la madre.

—Ha sido necesario, señora... yo vengo para saber si es cierto lo que ha manifestado al dar su nombre y las señas de su domicilio.

—Pero cómo es que está en el Depósito?—dijo la señora Rolland;—porque no ha venido aquí?

—No puedo decirlo señora—contestó el agente;—yo únicamente estoy encargado de hacer algunas averiguaciones y no estoy al corriente de lo que ha sucedido.

Y después añadió:

—Si el señor doctor tuviese la bondad de venir conmigo, puesto que conoce al joven...

—Con mucho gusto.

—Yo también voy á ir—dijo la madre.

—No, yo os lo suplico señora.

—Dejadme ir solo—dijo el señor Foucheres que había comprendido una seña que le había hecho el agente;—para qué queréis atormentaros sin necesidad?

—Pero le ha pasado á mi hijo alguna cosa?

—Vuestro hijo goza de perfecta salud—dijo el agente;—yo os lo aseguro.

—Le habéis visto?

—Sí, señora.

—¡Ah! ¡lo mismo me dá, estoy intranquila!... ¿pero por qué ha ido al Depósito?... el Depósito es una prisión.

—No era posible dejarle andar por la calle, y mientras se averiguaba donde vivía...

—Pero si el doctor asegura que ya estaba bien...

—Es verdad—dijo Foucheres;—pero quizás la evasión y el deseo de verse libre le haya sobrecitado.

—Sí, señor doctor, eso es—dijo el agente.

—Tranquilizos señora—añadió el señor Foucheres;—yo iré con el señor, ya sabéis que haré cuanto pueda por vuestro hijo.

—¡Oh! ¡yo es doy gracias, señor doctor!... pero hubiera dado tanto por verle.

—Le veréis.

—Y su padre?... no sabe nada...

—¿Esta en el Monitor? ¿verdad?—dijo Foucheres.

—Sí.

—¡Buena! es cerca del Depósito; le avisaremos de paso.

—¡Dios mío! ¡Dios mío!... que le habrá pasado á mi hijo... ¡el, que era tan bueno y tan dócil hasta hace poco tiempo!... un obrero tan bueno.

—No os pongais en lo malo. El señor Rolland os traerá noticias muy pronto.

El agente saludó y abrió la puerta.

—Hasta la vista, señora Rolland—añadió el doctor—no os atormentéis... ya sabemos donde está Adriano, que es lo principal.

Cuando estuvieron en la calle, el doctor preguntó:

—¿Qué ha pasado?

—No he querido decir nada delante de la madre—contestó el policía—ese joven ha sido detenido anoche porque ha querido matar á una señora de la avenida del Bosque de Bolonia.

—¿La señora Fulton?... ¿una americana?

el camastro para descansar un poco de tanta fatiga, dió un salto y se puso de pie en el momento de sentir que se abría la puerta.

El joven no había visto nunca al jefe de seguridad.

—Sois vos el que está encargado del asunto, ¿no es verdad?—dijo Adriano antes de que le preguntasen.—Pues bien... voy á deciros cómo ha pasado la cosa, porque ahora acabo de comprenderlo.

El jefe de seguridad le detuvo con un gesto.

—Me parece que os conozco!—dijo—¿Habéis sido condenado otra vez?

—Yo condenado!—exclamó Adriano.—Vamos, ya no es bastante acusarme de un crimen que no he cometido, sino que también se quiere que yo sea un perseguido por la justicia. ¿Condenado!... Yo soy un hombre honrado, señor, y sin saber quién sois ni quién podáis ser, os desafío á que encontréis en mi pasado la más pequeña cosa que pueda sonrojarme.

—Exceptuando vuestro asesinato de ayer!—contestó el jefe.

—Os repito lo mismo que dije á los que me detuvieron: yo no he sido quien ha disparado sobre esa señora. He llegado en el momento en que acababa de caer... he oído el tiro desde la habitación inmediata, y si queréis que lo diga, yo explicaré cómo debe haber sucedido la cosa.

—¡Ah!

—¡Ella es la que se ha pegado el tiro!... sin duda quería matarse.

El jefe de seguridad se encogió de hombros haciendo un gesto irónico.

—¿No me creéis?—siguió diciendo Adriano.

—¿Y cómo es que el revólver que se ha encontrado á sus pies es precisamente de ella?

—¡Oh! ¡sois muy fuerte!—dijo el funcionario;—¡no está mal ideado!... ¿Habéis encontrado esa solución esta noche?

—Sí, he tenido esa idea, que forzosamente debe ser la verdad, puesto que no he sido quien ha hecho el disparo y allí no había nadie.

—¿Qué ibais á hacer á casa de la señora Fulton?

Aquella pregunta desconcertó á Adriano, porque no quería confesar su evasión por miedo de que le tuviesen otra vez por loco.

—Iba...—contestó perdiendo el aplomo,—para ver á la señora Fulton... tenía necesidad de tener una explicación con ella.

—¿La conocáis, pues?

—Un poco.

—¡Ah!

—Sí, desgraciadamente

—¿Qué queréis decir?

—Quiero decir... quiero decir... ¡en fin, eso es cuenta mía!... preguntádselo á ella, que si quiere puede decirlo.

—¿Ibais á robar?

—¡Robar!... ¡ah! ¡ah! ¡esa sí que es buena! ¡probar!... ¿por quién me habéis tomado?...

—Pero habéis querido matarla.

—¿Que no!... ¡ya no tengo más fuerza para decirlo! os juro que no he sido yo... es que he querido suicidarse.

—Bien sabéis que estáis mintiendo—dijo el jefe.—la misma señora Fulton os ha reconocido por el culpable.

—Sí, sí, ya lo se... lo he oído perfectamente.

—¿Entonces?

—Es porque quiere deshacerse de mí... porque tiene miedo de que yo la acuse...

Adriano se calló de repente, arrepintiéndose de haber dicho quizás demasiado.

—¿Que la acusáis?... ¿y de qué podéis acusarla?

El joven titubeó un momento antes de responder, hasta que dijo de repente:

—¡No, no quiero decirlo!... ¡y además de qué me serviría!... hariais como los demás y no me creeriais... ¡ya se que es inverosímil!... y hasta parece imposible que un simple obrero como yo pueda conocer una tan gran señora como ella.

—Buena, ¿la tenéis mala voluntad?—dijo el jefe procurando variar la conversación para ver si conseguía que confesase algo este misterioso asesino.

—Sí, sí, la quería mal...—contestó Adriano.—y ahora mucho más.

—¿Qué os ha hecho ella?

—¿Qué me ha hecho?... me ha hecho perder mi felicidad y ha destruido mi vida.

—¿Y cómo ha sido eso?

—Os repito que no me creeriais... Es inútil por lo tanto, que hablé.

—Vamos, yo estoy aquí para averiguar la verdad y para escuchar todo lo que tengáis que decir. Habladme sin retenciones. Si se demuestra lo que me digáis ó si se puede comprobar, se os creerá en seguida.

—Eso es imposible.

—¿Vos no queríais robar á la señora Fulton?

—¡No, os lo juro!

—En eso os creo... ¿Entonces era un acto de venganza?

Adriano no respondió.

—Acabáis de decirme que no la queríais bien.

—Y sí, diciéndolo!—contestó vehemente-

CRIMEN SALVAJE
LOS ANARQUISTAS EN BARCELONA

El vicealmirante y el contraalmirante, acompañados de sus respectivos ayudantes, han visitado al general La Portilla, gobernador militar de la provincia, y quien esta tarde devolverá la visita a los jefes de la escuadra.

EXTRANJEROS
Manifestaciones de simpatías a nuestro embajador.

El parte médico colocado en el despacho de España manifiesta que prosigue la mejoría del señor conde de Casa Valencia. El príncipe de Gales ha enviado hoy a uno de sus ayudantes de campo a enterarse del curso de la enfermedad del diplomático español.

Este ha recibido gran número de telegramas interesándose por su salud, figurando entre los misales de la reina regente y de la reina Isabel de Borbón. Todos los miembros del cuerpo diplomático extranjero acreditado en esta capital, han acudido personalmente a la casa del enfermo a firmar en las listas.—Fabra.

Telegrama al emperador Guillermo. París 9. Contestando al telegrama del emperador de Alemania, con motivo de la muerte del ilustre pensador y político Julio Simón, el presidente de la república Sr. Faure ha contestado en los siguientes términos: «Francisco sabrá apreciar los sentimientos que V. M. ha tenido a bien exponer con motivo del fallecimiento de uno de sus más ilustres hijos, y yo ruego a V. M. acepte la expresión de mi gratitud.—Félix Faure.—Fabra.»

Decrecimiento del cólera. Alejandría 9. Durante las últimas cuarenta y ocho horas no se ha registrado en esta población ningún caso de la epidemia cólerica. Nótese lo mucho que ha ganado en los últimos días la salud pública.

En El Cairo la epidemia ha atacado principalmente a los indígenas.—Fabra. Regreso de la comisión de Hacienda. Tánger 10, 10 m. Hoy ha zarpeda de este puerto con rumbo a Cádiz, el crucero de guerra español Isla de Cuba, que lleva a bordo la comisión de Hacienda.

En esta ciudad y con objeto de hacerse entrega de las letras que por valor de 128.000 napoleones, ha de girar el gobierno del sultán sobre París y a favor de España, ha quedado el tesoro de la Central don Pedro Baselgas.—Orive.

Nuestros valores en París. París 10. La renta francesa ha tenido una pequeña baja en la Bolsa de hoy, así como otros valores; pero el exterior español ha revelado gran firmeza en vista del despacho de la Habana publicado por The Times, hablando de soluciones posibles en la cuestión de Cuba.

A pesar de que dichas soluciones aparecen a primera vista inaceptables para España, pues se trata nada menos de que ésta cargue con toda la deuda de Cuba, muchas personas han tomado en serio la noticia.—Fabra.

Noticias aventuradas. Londres 10. The Times publica hoy un despacho de la Habana que ha llamado la atención. Dice que habiendo comenzado la época de las lluvias, es probable que las tropas españolas permanezcan inactivas hasta noviembre próximo.

Añade que en los círculos oficiales se habla de una solución mediante la cual España concedería a Cuba un régimen autónomo análogo al del Canadá. Afirma que los cubanos aceptarían esta solución si España pagase toda la deuda de Cuba y si los Estados Unidos garantizaran el cumplimiento de lo que se pactase entre el gobierno español y los insurrectos.

Hay que advertir que el correspondiente Times en la Habana no se ha distinguido jamás por la exactitud de sus noticias, ni por su excesiva benevolencia a España. El mismo correspondiente, hablando del nuevo consul norteamericano en la Habana, asegura que éste tiene la misión de enviar inmediatamente a su gobierno un minucioso y detallado informe sobre la situación de las cosas.—Fabra.

SUCESOS. En ocasión de estarse celebrando esta tarde un juicio oral referente al robo de alhajas cometido el año 1893 en la casa número 4, de la calle de Preciados, un espectador robó a otro un reloj de plata. El caso fué detenido y llevado al juzgado de guardia.

En la Casa de Socorro del distrito de la Audiencia, fué auxiliada esta tarde una joven que intentó suicidarse tomando una disolución de iódoro. Después pasó a su domicilio. Una mujer que hallábase desterrada de Madrid, fué hallada esta tarde en esta capital, y seguidamente se le condujo al juzgado de guardia.

También fué llevado a la Casa de Canónigos un individuo por disparo de arma de fuego en el Puente de Toledo. Ha sido nombrado administrador de los bienes del Estado en la provincia de León, D. Fernando Rebolledo.

En los salones de la asociación Hispano Filipina, tendrá lugar el viernes 12 del actual, y a las nueve y media de su noche, una verbena que, como todas las fiestas que se celebran en dicha asociación, promete ser brillante en extremo.

Procesión de asilados.—Sin incidentes. —La opinión no se muestra temerosa.

Barcelona 9, 10 m. Se ha verificado la procesión del Corpus que anualmente y en el día de hoy celebran los asilados de la Casa de Caridad. La procesión recorrió las calles vecinas al citado establecimiento benéfico, las cuales estaban invadidas por numeroso público. Llevaba el pendón el general Despujols. Al acto asistieron el gobernador civil, el presidente de la Diputación, muchos paisanos y militares.

No ha ocurrido incidente alguno, siendo digno de notar que el atentado, aparte de la honda indignación que ha producido en todos los ánimos, no ha dejado tanto rastro de temor como la catástrofe del Liceo.—Figueroa.

Lluvia.—Imponente manifestación de protesta.—Aumenta la indignación.—En favor de las familias de las víctimas. Barcelona 9, 9'30 m. Antes de partir de la iglesia del Hospital la comitiva fúnebre, empezó a llover, pero poco después lució el sol.

El entierro ha sido una imponente manifestación de protesta. La multitud se apiñaba en las calles del tránsito. Entre el extraordinario público que ha presenciado el sepelio, predominaban las mujeres. La indignación aumenta por momentos, y la opinión pide que se castigue sin dilación y severamente a los autores del crimen que tantas víctimas ha producido.

El periódico La Publicidad ha iniciado una suscripción a favor de las familias de las víctimas, que, como he dicho desde el primer día, pertenecen todas a la clase obrera.—Figueroa.

Como era la bomba.—El Viático a un herido grave.—Otros doce heridos graves. Barcelona 9, 9'40 m. Los trozos de la bomba estallada encontrados en los cadáveres de las víctimas, indican que aquella debía ser de hierro fundido y de un espesor de doce milímetros.

En este momento acaba de administrarse el Viático al herido Amadeo Moreno, de edad de 15 años, y aprendiz de carpintero, y cuyo desdichado se encuentra en el dispensario de la aldea. A la ceremonia han asistido el alcalde y los concejales.

Dada la gravedad del herido se teme que fallezca, a pesar de los auxilios de la ciencia. La misma triste impresión se tiene de otras doce víctimas.—Figueroa.

Cuarenta y nueve detenidos.—Continúan las declaraciones.—El general Despujols felicita a la guarnición. Barcelona 9, 9'50 m. Hasta ahora ascienden a 49 los individuos que se encuentran en las cárceles a disposición del juzgado militar y detenidos por creérselos complicados en el crimen de anteañoche.

El coronel Sr. Marzo sigue tomando declaración a los presos. La publicación del decreto suspendiendo las garantías constitucionales en esta capital, ha sido acogida con satisfacción por todas las clases sociales sin distinción de partidos.

En la orden de la plaza, el general Despujols felicita a la guarnición por la serena actitud de los soldados en el momento de estallar la bomba; pues, a pesar de haber caído heridos dos militares, no mostraron el menor temor, y acudieron con la mayor prontitud a prestar su auxilio a los heridos. Añade que la conducta de los soldados contribuyó a que no aumentara el pánico entre la imponente multitud que asistió a la procesión.—Figueroa.

Los cadáveres sepultados. Barcelona 9, 6'50 t. Los cadáveres de las víctimas que han recibido sepultura son: Carmen Guin, José Rovira y José Díaz. Los tres fueron encontrados muertos en el sitio del crimen.

Mercedes Escot, de siete años, fallecida en una casa de socorro; Pelagrin Vives, de once, y Andrés Martínez, de catorce, muertos ayer en el hospital. Además José Beltrán, de 19 años, fallecido hoy en su domicilio.

El sepelio se ha verificado sin incidentes.—Figueroa. Registros y detenciones.—Tarea difícilísima.—Artimafia de los anarquistas. Barcelona 10, 10'40 m. La policía y la guardia civil han estado toda la madrugada practicando registros domiciliarios y detenciones en Gracia, San Andrés y San Martín, en cuyos pueblos reside buen número de caracterizados anarquistas.

La detención de dichos individuos resulta una tarea difícilísima. En el registro practicado en el Centro Anarquista se recogieron las listas de socios, en las cuales aparecían las señas de las casas donde aquellos residían; pero se ha visto, al verificarse algunos registros en los domicilios de las personas indicadas en las listas, que los nombres son supuestos, pues pertenecen a personas honradísimas ajenas a los complotos, y lo cual prueba que los verdaderos socios se valían de dicha artimafia para ocultar sus nombres.—Figueroa.

Fallecimiento de otra víctima.—Herido que mejora.—Gravedad de los restantes.—Lo que pide la prensa.

Barcelona 10, 10'50 m. Acaba de fallecer en la casa de socorro situada en el paseo de Colón, Ramón Santamaría, de sesenta y cuatro años, obrero. El herido Amadeo Moreno, a quien se le practicó anoche una amputación, sigue en estado relativamente satisfactorio.

Los restantes heridos continúan graves. La prensa, sin distinción de matices, conviene en la necesidad de organizar un cuerpo de policía especial, secreta y bien retribuida que se dedique exclusivamente a la persecución del anarquismo.—Figueroa.

Hallazgo de bombas y de dinamita en Tarrasa.—Detención de un desconocido.—Otra procesión.—El espíritu público. Barcelona 10, 10'55 m. En este instante me comunican la noticia de que anoche fueron hallados en Tarrasa dos sacos que contenían dinamita y bombas.

La noticia procede de unos pasajeros que acaban de llegar de dicho pueblo, y quienes añaden que el hallazgo se realizó en un huerto de las afueras de aquella población. Me dispongo a visitar los centros oficiales con objeto de informarme sobre la detención, que se dice hecha, de un desconocido, el cual se cree procedía de esta capital.

Hoy se verificará una procesión, que saldrá de la parroquia de San Pedro. En el caso que el tiempo lo permita, el acto se verá concurridísimo, pues el espíritu público se muestra por momentos más valiente.—Figueroa.

Sepelio de una víctima.—El Ayuntamiento señala una pensión.—Dos heridos graves. Barcelona 10, 12 m. Mañana se verificará el sepelio del cadáver de Ramón Santamaría. Al entierro asistirán las autoridades y gran número de comisiones.

El Ayuntamiento costeará los gastos del entierro. También pasará una pensión a la familia de Francisco Ibars, fallecido ayer en el hospital, y que ha dejado en la mayor miseria a la viuda y cuatro hijos. Hoy han ingresado en el hospital dos heridos graves. Ambos cuentan dieciséis años de edad.—Figueroa.

Presos.—Hallazgo de armas.—Nuevas prisiones. Barcelona 10, 2'10 t. Se encuentran en la cárcel, a disposición del juez militar, 50 hombres y dos mujeres. A las cuatro de la tarde ingresarán en dicho establecimiento 22 individuos que fueron detenidos la madrugada anterior.

En los domicilios de los mismos se encontraron armas, documentos, folletos y libros. Todo ha quedado a disposición del juez militar. Se han verificado prisiones en Matarró, Tarrasa, Sabadell, Manresa, Manlleu y otras poblaciones de Cataluña.—Figueroa.

Negativa en los centros oficiales.—Las bombas del jueves.—Hechos distintos.—De sistema mixto. Barcelona 10, 2'15 t. En los centros oficiales, adonde he acudido para informarme sobre la noticia que he teleografiado referente al hallazgo de dinamita y bombas en Tarrasa, niegan que se haya realizado dicha aprehensión.

Todavía no se sabe si las bombas encontradas el jueves estaban cargadas, pues la maestranza de artillería no ha terminado el examen de las mismas. Créese que ambos hechos son distintos, como también que la bomba estallada el domingo era de sistema mixto, ó sea de mecha y de orsini.—Figueroa.

Averiguaciones.—Anarquista sospechoso.—Caso raro. Barcelona 10, 2'30 t. Los presos ocupan dos departamentos en la cárcel. Se insiste en que la autoridad tiene conocimiento del autor del hecho que hoy preocupa a la población.

Ha sido detenido un anarquista que trataba de ausentarse de Barcelona. La maleta que llevaba con ropa quedó intervenida. Reconocidos los instrumentos de la banda de música del regimiento de Almansa que asistió anoche a la procesión, fué hallado en el interior de un trombón un caso de bomba explosiva.

El músico dice que no se apercibió de nada.—Figueroa. CUESTIÓN Martínez Campos—Borrero. Decía anoche nuestro estimado colega La Época:

«La elevación a plenario del proceso de los generales (así se le llama), no podrá efectuarse hasta que el Senado resuelva sobre los suplicatorios dirigidos a dicha alta Cámara por el juez instructor.» Está mal informado en esta ocasión el colega, pues en un centro oficial se rectificó anoche completamente la expresada noticia.

El juez instructor no ha dirigido suplicatorio alguno a la alta Cámara, y lo que sólo ha hecho es lo que nosotros dijimos anoche; entregar las diligencias previas que ha formado el Consejo Supremo, por cuya delegación actúa.

El suplicatorio acordará el Consejo si es ó no procedente, después de oír hoy el dictamen de los fiscales. En la reunión de hoy del Consejo Supremo se dice que, después de breve deliberación, ha acordado el Consejo elevar a la categoría de proceso las diligencias previas, instruidas en la cuestión Campos-Borrero. Como ayer dijimos, el suplicatorio no se dirigirá al Senado hasta que la Cámara esté constituida.

CONGRESO SESIÓN DEL DÍA 10.

Bajo la presidencia del Sr. Lastres se abre a las dos y media de la tarde. Aprobada el acta de la anterior, se entra en la orden del día, aprobándose sin discusión el dictamen sobre el acta de Bonabarre (Huesca) y el de la comisión de incompatibilidades sobre el caso de D. José Torres y Díez de la Cortina, admitiéndose a dicho señor como diputado por el distrito de Marchena.

Acto seguido se pone a discusión el acta de Ubeda, por donde aparece electo el señor marqués de Donadio. Por la comisión de actas impugna el voto particular de la minoría el Sr. Camacho del Río y el del señor Liguillor, rectificando ambos oradores.

En votación nominal se desecha el voto particular por 95 votos contra 39. Impugna después el dictamen el señor Barroso, pronunciando un discurso de gran elocuencia, donde expuso todas las ilegalidades cometidas en la elección para asegurar la derrota del candidato liberal Sr. Gallego Díaz.

El discurso del diputado liberal fué un modelo de buenas oraciones parlamentarias, tanto por la forma como por la habilidad desplegada en la argumentación. En nombre de la comisión contestó al orador el Sr. Camacho del Río.

Algunas palabras de este señor diputado referentes al derecho de reunión y manifestaciones públicas, provocan interrupciones del Sr. Gamazo y otros significados miembros de la minoría liberal. Rectificó el Sr. Barroso, pidiendo explicaciones al gobierno de las teorías sustentadas por el Sr. Camacho del Río.

El Sr. Castellano, único ministro que se hallaba en el salón, explicó lo dicho por el Sr. Camacho del Río y declaró que el gobierno no había pensado ni tenía para qué sostener teorías distintas del espíritu y letra informativas de la ley de asociaciones.

Rectificaron los Sres. Barroso y Castellano, y después de algunas observaciones de la Presidencia, termina el incidente, continuando su discurso el Sr. Barroso. Después se aprueba el dictamen en votación ordinaria y se admite como diputado por Ubeda al señor marqués del Donadio.

Sin discusión se aprueba el dictamen referente al acta de Motril, retirando la minoría el voto particular presentado. Acto seguido se aprueba también el dictamen de la comisión de incompatibilidades referente al electo por dicho distrito, siendo admitido como diputado el señor don José Jiménez Caballero.

El Sr. Seoane, por la comisión de actas, impugna el voto particular presentado por el Sr. Villaverde en el tercer lugar de la circunscripción de Badajoz, por donde aparece electo el señor marqués de Jerez de los Caballeros.

En nombre del Sr. Villaverde defiende el voto particular de éste el Sr. Cavestani. Rectifica el Sr. Seoane y es desechado en votación ordinaria el voto particular, aprobándose sin discusión el dictamen correspondiente y los de los Sres. D. Arcadio Albarrán y García Marqués y D. Antonio Fernández Sesma.

Dichos señores, en unión del marqués de Jerez de los Caballeros, son admitidos como diputados. A la hora de cerrar esta edición se halla en el uso de la palabra el Sr. Barrio y Mier, impugnando el dictamen del acta de Laguardia.

Ayer se sintió enfermo el ilustre ministro portugués Sr. Casal Ribeiro, y la fiebre que tuvo durante toda la noche llegó a inspirar serios temores. Afortunadamente, el enfermo se encuentra hoy muy mejorado. Con motivo de su dolencia se ha visto hoy concurridísimo el domicilio del Sr. Casal Ribeiro, prueba inequívoca de las grandes simpatías de que goza en la sociedad madrileña el distinguido ministro del vecino reino.

El concierto anunciado para mañana jueves en el teatro de la Comedia, se ha aplazado. La caridad de la reina. Por la Intendencia general de la real casa se ha dirigido hoy al alcalde presidente del Ayuntamiento de Barcelona, un telegrama concebido en los siguientes términos:

«La indignación y el dolor inmenso de la noble ciudad de Barcelona, compartidos por todos los españoles, afligen profundamente el corazón de S. M. la reina. Para socorrer a las infelices familias de las víctimas del atentado, S. M. me ordena remitir a V. E. la suma de 10.000 pesetas. Si con ella no hay posibilidad de enarbrazar una suscripción, por no hallarse esta dispuesta, V. E. dará al donativo de S. M. la aplicación que considere más adecuada a las necesidades del momento y al deseo de la augusta donante.»

Es realmente noble la feliz iniciativa de la augusta señora, que ha sabido ver detrás de la horrible catástrofe, las necesidades de las pobres víctimas, las cuales, como para enseñanza provincial de la ceguera de los crímenes anarquistas, corresponden a las clases que ellos mismos pretenden redimir.

Con motivo de examinar antecedentes relativos al proyecto de auxilios a las compañías de ferrocarriles, circulan estos días, procedentes de una publicación semanal, datos equivocados respecto a un considerable aumento de recaudación que se supone obtenido por los ferrocarriles españoles en los primeros cinco meses de este año.

Es oportuno, para que no se extravíe la opinión, restablecer las verdaderas cifras, tomando para ello los datos publicados en la Gaceta de los Caminos de Hierro. Si en el año de 1896 los ingresos aparecen ser mayores que los de 1895, hay que tener en cuenta que en dicho año de 1895 estaban en considerable baja dichos ingresos con relación a los años anteriores, por virtud de la competencia accidental de tarifas, que cesó en enero de este año, y por la interrupción de tráfico que ocasionaron los temporales en ciertas líneas.

Los ingresos de 1896 deben compararse con los de 1894, que ya, por su insuficiencia, motivaron la petición de auxilios que hoy se discute. La recaudación durante los primeros cinco meses de los tres años últimos ha sido en realidad:

Table with 3 columns: Year, Compañía del Norte, Madrid Zaragoza y Alicante.

Debe tenerse en cuenta que en el año de 1896 figuran entre los ingresos de la Compañía del Norte los de la nueva sección Soto del Rey a Cifafia, abierta últimamente al servicio público. Y en la Compañía de Alicante los ingresos de la nueva línea Valladolid a Ariza, que consta de 250 kilómetros que no se explotaban en 1894.

El presidente del Congreso D. Alejandro Pidal, se encuentra hoy notablemente mejorado de la afección que le aqueja. La casa del ilustre hombre público se ha visto hoy muy concurrida, habiendo ido a visitarle varios ministros y el primer vicepresidente de la Cámara, Sr. Lastres.

LO DEL DIA

Persisten los corresponsales extranjeros en la isla de Cuba en asegurar que durante la temporada de las lluvias han de proseguir las gestiones cerca de los insurrectos, para conseguir depongan las armas y devuelvan la paz a Cuba. Las bases del arreglo supone que son la concesión de la autonomía, análoga a la del Canadá, el hacerse España cargo del pago de la deuda de aquella isla y que los Estados Unidos garanticen el cumplimiento del contrato.

En algún círculo bursátil se han comentado mucho estas noticias, que corrian con referencia a telegramas recibidos de Londres. Esta tarde han conferenciado con el señor presidente del Senado los ex ministros liberales Sres. Groizard y Romero Girón, vocales de la comisión de actas de dicha Cámara.

El objeto de la conferencia ha sido manifestar al señor marqués del Pazo de la Merced el deseo de la minoría liberal de apresurar la constitución del Senado. El Sr. Presidente de este alto Cuerpo ha contestado expresando un decidido propósito de que el sábado, ó a lo sumo el lunes inmediato, quedará constituida la alta Cámara.

La comisión de actas del Senado ha dado esta tarde dictamen proponiendo la aprobación de la acta legal del señor marqués de Mont-Roig, senador electo por la provincia de Barcelona. En la sesión de hoy se ha practicado la prueba testifical, que no ha modificado en nada las resultantes del sumario.

El fiscal ha informado después, sosteniendo la culpabilidad de los procesados. El Sr. Benítez de Lugo, defensor de Cámara, ha mantenido la inocencia de su defendido. Aunque se guarda gran reserva sobre el asunto, según nuestros informes, se halla ultimada la combinación de gobernadores civiles, si bien no se dará a luz hasta que se constituyan las Cámaras.

La cuestión Niñez no ha sido discutida hoy en el Congreso, por necesitar el señor conde de Xiqueña adquirir algunos datos referentes al asunto. Otros decían que los fusionistas no volverían a promover esta cuestión, y que no sería extraño que dejaran la iniciativa para repetirla a algún diputado de otro partido.

El acta de Castuera, que seguramente será discutida mañana, es motivo de muchos comentarios, y no faltaba quien dijera que el Sr. Gilvez Holguín había gestionado su aplazamiento para otro día, por temor de que no hubiese número suficiente de diputados de la mayoría para el acto de la votación.

Los ministeriales decían que si se pone a discusión el acta, aunque se celebre también la corrida de Beneficencia, los individuos de la mayoría tendrían que obedecer la orden que recibían de estar en sus puestos. Aunque ayer dijeron en el salón de conferencias del Congreso que la comisión de actas retiraba el dictamen de la de Castuera para declarar grave, esto no es exacto pues según declaraciones de personas significadas del partido conservador que forman parte de la comisión, no existen méritos para tal gravedad, y por tanto, se mantiene el dictamen de dicha comisión.

El gobierno parece decidido a que el lunes será constituida la Cámara popular. Para ello, si es necesario, se declarará la Cámara, según decían varios ministeriales en sesión permanente. Añádase también que no estaba conforme con esto el Sr. Sagasta.

Personas que siguen informándose detenidamente de la cuestión Martínez Campos-Borrero, decían esta tarde que ningún fruto han dado ni darán las gestiones de una dignísima persona, respetabilísima por su estado, que había tratado de mediar en el asunto. Los senadores y diputados de las trece provincias aragonesas, presididos por el ex ministro Sr. Moret, han visitado esta tarde al Sr. Cánovas del Castillo, en su despacho oficial, para pedirle se arbitren recursos con que atender a la espantosa crisis por que atraviesa aquella importante región, donde la miseria amenaza seriamente la vida de las clases menesterosas.

El ilustre jefe del gobierno prometió a los representantes aragoneses interesarse vivamente por aquellas provincias, y les aconsejó nombrar una comisión gestora que se avisara con los ministros de Fomento y Hacienda, para tratar el asunto directamente con ellos y estudiar la fórmula que más armonizase los intereses de todos. La comisión salió altamente complacida de la afectuosa acogida que le dispuso el Sr. Cánovas, y acto seguido se nombró la subcomisión gestora, que la componen los Sres. Moya, director de El Liberal, y Guedes, senadores, y Martínez Pardo y Castellón, diputados.

Los señores comenarán mañana mismo sus gestiones. A la hora de cerrar esta edición se discute en el Congreso el acta de Laguardia. Corresponde el turno siguiente a la de Castuera. De terminarse aquella discusión antes de las horas de sesión reglamentaria, empezará seguidamente la de Castuera.

CUBA TELEGRAMA OFICIAL

Habana 9. (Recibido a las 12'44 n.) General Gasco, marchando por veredas desde Venta de Casanova a Jiguani, siempre hostilizado por fuerzas que supone de Calixto García, desalojó el día 6 al enemigo de sus posiciones en Tumba Vacas, Managuaco y Ioma Piedra, después de vivo combate.

Al entrar en camino estalló fogata de dinamita, causando ocho heridos leves de la vanguardia; avanzó la columna con denuevo, dispersando al enemigo; tuvimos herido leve capitán Fernández, de la guerrilla de Bayamo, y cuatro de tropa. Coronel Martín desalojó al enemigo de Corral Nuevo y Cabanigusa (Spiritus), haciendo tres muertos, que dejó en el campo; nosotros dos heridos.

Comandante militar de Colón, con guerrillas locales montadas, batió a las partidas en Angostura y Caimitar hasta Monte Carrillo; las hizo siete muertos y las cogió 10 caballos y armas; tuvimos un herido grave de bala explosiva. Comandante Ramos, desde Punta Brava sostuvo pequeños encuentros en combinación con fuerzas de Mariano; hizo dos muertos y bastantes bajas, apodándose de caballos con monturas y de armamentos; tuvo teniente D. Bruno Montes, de la guerrilla local, y un guerrillero muertos y tres heridos.

Comandante militar de San Juan Martínez (Pinar del Río), con fuerzas suyas y de San Luis, batió a las partidas de Guerra y Cervera, haciéndolas seis bajas y tres caballos muertos, cogiendo cinco vivos. Cuatro presentados con armas y caballo y otros sin ellas.—Weyler.

Efemérides de la guerra. 10 de junio de 1895.

Telegrama oficial.—Combate de Canella con Maceo en Seborico; otros insignificantes en Seicilla y Matanzas. Capitán general de Puerto Rico envía un batallón. El general Campos incorpora al ejército de línea los voluntarios sujetos a quintas. Se recibe en Madrid un informe de la cámara de Comercio de la Habana pidiendo con urgencia radicales reformas arancelarias.

Bolsa: interior, 87,85; exterior, 69,15. PREMIADOS CON 1.200 PESETAS

LOTERIA NACIONAL

Table with 3 columns: Pésotas, Nims, Poblaciones. Sorteo celebrado el 10 de junio.

Table with 20 columns of numbers. PREMIADOS CON 1.200 PESETAS

